



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

22084

Divorcio contencioso 931/2013

Resolución: SENTENCIA 700/2014

Procedimiento: DCT 931/13

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: DIANA IVANOVA ANDONOVA

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

En Palma de Mallorca a veintiuno de noviembre de dos mil catorce.

LA SECRETARIA JUDICIAL

